

**Santiago, 01 de agosto de 2025
GG N° 291/2025**

Señora
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
PRESIDENTA
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

REF: HECHO ESENCIAL.
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, ambas con sus respectivas modificaciones, y en mi calidad de Gerente General de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la “Sociedad”), debidamente facultado para estos efectos, vengo a informar el siguiente Hecho Esencial relativo a la Sociedad y sus operaciones:

Con fecha 30 de julio de 2025, en sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad, don Pablo Pajares Tarancón presentó su renuncia al cargo de Gerente General, manteniéndose en éste hasta el día 31 de julio de 2025 inclusive. Tal renuncia fue aceptada y el Directorio acordó designar desde el 1 de agosto de 2025, como nuevo Gerente General de la Sociedad a quien suscribe, Moisés Vargas Eyzaguirre.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MOISÉS VARGAS EYZAGUIRRE
Gerente General